

Jueves 12 del tiempo ordinario

Texto del Evangelio (Mt 7,21-29): En aquel tiempo, Jesús dijo a sus discípulos: «No todo el que me diga: ‘Señor, Señor’, entrará en el Reino de los Cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre celestial (...). Así pues, todo el que oiga estas palabras mías y las ponga en práctica, será como el hombre prudente que edificó su casa sobre roca (...).».

La sabiduría de la Ley de Dios

Rev. D. Antoni CAROL i Hostench
(Sant Cugat del Vallès, Barcelona, España)

Hoy llegamos al final del llamado "Sermón de la montaña" (capítulos 5-7 de san Mateo). Jesús, maestro de autoridad convincente, enseña los "requisitos" para pertenecer a su Reino —¡de amor!— y cuál ha de ser nuestra actitud ante la Ley de Dios. Escuchar realmente la Palabra de Dios implica ponerla por obra. Quien lo haga tendrá prudencia y sabiduría.

El antiguo Israel tenía conciencia de ser un pueblo sabio porque conocía explícitamente la Ley de Dios. Actualmente, se respira un desafecto ante la ley, especialmente si es de Dios o si es "ley moral". Pero ésta no es una imposición, sino un "don" que nos enseña las "razones" del crecimiento humano y del acercamiento al Creador. Aprendamos de nuestra propia historia: donde se rechaza y/o se desconoce la Ley de Dios se desconoce también la dignidad de la persona humana y fácilmente se la maltrata.

—Señor-Dios, ayúdame a poner por obra tus preceptos para adquirir la verdadera sabiduría de la vida.